



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00091

1. EXPEDIENTE2022 MC-00091

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00091

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00091 TRANSFERENCIA DE CREDITO COMUNICACIÓN
(REVISADO)

FECHA:: 24/11/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
24/11/2022	peticion	mgomez	Pendiente
24/11/2022	01- MC_00091_2022_TRANSF_PROVIDENCIA_COMUN ICACION Y ECONOMIA	gvillanova	Ejecutado
24/11/2022	02- MC_00091_2022_TRANSF_PROPOSTA__COMUNI CACION Y ECONOMIA	aperea	Ejecutado
24/11/2022	03-MC_00091_2022_F-2052- 2022_INFORME_COMUNICACION Y ECONOMIA	rbueno	Ejecutado
24/11/2022	04- MC_00091_2022_TRANSF_DECRETO__COMUNICA CION Y ECONOMIA 2022/06703	magomez	Ejecutado
29/11/2022	Operación 2022-22024276	mgomez	Ejecutado
29/11/2022	Operación 2022-22024277	mgomez	Ejecutado
29/11/2022	Operación 2022-22024278	mgomez	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Concejalía de Comunicación

A: Concejalía de Economía y Hacienda. Departamento de Intervención

FECHA: 22 de noviembre de 2022

ASUNTO: Petición de traspaso de partidas de Comunicación por necesidades internas del Departamento

Por la presente, solicito a su Departamento que autorice el traspaso entre las siguientes partidas:

-De la partida 2022 30 491 22002 'MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE', un total de **1.000 euros**, a la partida 2022 30 491 22799 'OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS'.

-De la 2022 30 491 22199 'OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE', un total de **1.774,93** euros a la partida 2022 30 491 22799 'OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS'.

Fdo
Concejal de Comunicación en funciones
Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E6001A764500E1D7L1M3I5X5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JULIAN SESMERO CARRASCO-TÉCNICO COMUNICACIÓN - 22/11/2022
JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2022 12:44:51

DOCUMENTO: 20221734213
Fecha: 22/11/2022
Hora: 12:44

CSV: 07E6001A764500E1D7L1M3I5X5



CSV: 07E6001A81F100P8B1J7Q5Y007



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 4 y 9 y dentro Capítulo II de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00091 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.774,93 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22002	Material informático no inventariable		1.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22199	Otros Material no Inventariable		1.774,93 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.568,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.568,34 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



CVE: 07E6001A81F200E3B0F1V3Q2K1	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2022 14:23:10	EXPEDIENTE:: 2022MC-00091 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00091/2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 4 y 9 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.774,93 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22002	Material informático no inventariable		1.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22199	Otros Material no Inventariable		1.774,93 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------

CSV: 07E6001A81F300N7A5R5A3Z8H1



CVE: 07E6001A81F300N7A5R5A3Z8H1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 24/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2022 15:07:55

EXPEDIENTE:: 2022MC-00091
Fecha: 24/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



03	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €
----	----------------------------	-------	--	--	------------

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.568,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.568,34 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001A81F300N7A5R5A3Z8H1



CVE: 07E6001A81F300N7A5R5A3Z8H1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 24/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2022 15:07:55	EXPEDIENTE:: 2022MC-00091 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-2052/2022

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº **00091 2022** de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.774,93 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22002	Material informático no inventariable		1.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22199	Otros Material no Inventariable		1.774,93 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €

CSV: 07E6001A81F400B2Z5N8G1R1E5



TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.568,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.568,34 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TRLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 3** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 4 y 9 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios.**
12. La Base 12ª de ejecución del Presupuesto para 2022 nos habla de los niveles de vinculación jurídica: *"En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de*

CSV: 07E6001A81F400B2Z5N8G1R1E5



CVE: 07E6001A81F400B2Z5N8G1R1E5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 12:07:02	EXPEDIENTE:: 2022MC-00091 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo artículo, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, pero el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO) habrá de hacer constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique: <<primera operación imputada al concepto>>".

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

13. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
14. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
15. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00091 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Intervención



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00091
CVE: 07E6001A81F400B2Z5N8G1R1E5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/11/2022	Fecha: 24/11/2022
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 12:07:02	Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001A81F400B2Z5N8G1R1E5





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 06703
29/11/2022 13:41

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00091 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 4 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 4 y 9 de gastos y dentro del capítulo II de gastos, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-2052/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0091 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.774,93 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
30	491 Sociedad de la Información	22002	Material informático no inventariable		1.000,00 €
30	491 Sociedad de la Información	22199	Otros Material no Inventariable		1.774,93 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
03	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por otras empresas y profesionales		2.793,41 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	5.568,34 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	5.568,34 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



CVE: 07E6001A974500Y6L6R0A6H3Q5	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/11/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 13:41:43	EXPEDIENTE:: 2022MC-00091 Fecha: 24/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	---

CSV: 07E6001A974500Y6L6R0A6H3Q5





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 29/11/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

RETENCIÓN DE CRÉDITOS
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22024276

Nº Op. Anterior

Nº Expediente.....: 2022 MC-00091

Nº Aplicaciones.....: 3

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

5.568,34

Proyecto de Gasto:

Relación Contable:

Texto Libre:

MC-00091 TRANSFERENCIA DE CREDITO COMUNICACIÓN

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 29/11/2022

Resolución de DECRETO DE ALCALDÍA

Fecha:

La Intervención

El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CVE: 07E6001A984100M9J3B9T9O8T7

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 14:20:43

EXPEDIENTE:: 2022MC-00091

Fecha: 24/11/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001A984100M9J3B9T9O8T7



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 29/11/2022 Nº Operación 2022 22024276 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00091
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.000,00	629
2	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22199 OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.774,93	628
3	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.793,41	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22024276		TOTAL IMPORTE	5.568,34
Nº Expediente: 2022 MC-00091			



CVE: 07E6001A984100M9J3B9T9O8T7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 14:20:43

EXPEDIENTE:: 2022MC-00091
Fecha: 24/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 29/11/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22024277
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22024276
		Nº Expediente	2022 MC-00091
		Nº Aplicaciones	3
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		5.568,34
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC-00091 TRANSFERENCIA DE CREDITO COMUNICACIÓN		
Nº de Operación: 2022 22024277		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 29/11/2022		
La Intervención		El Alcalde

CVE: 07E6001A984300Y7I3X9S1U4F0

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 30/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 15:10:52

EXPEDIENTE:: 2022MC-00091

Fecha: 24/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001A984300Y7I3X9S1U4F0



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 29/11/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.000,00	629	
2	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22199 OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE PROYEC...: OP.ANTER.:	1.774,93	628	
3	CL.ORG...: 03 PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.793,41	629	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22024277		TOTAL IMPORTE	5.568,34	
Nº Expediente: 2022 MC-00091				

CSV: 07E6001A984300Y7I3X9S1U4F0



CVE: 07E6001A984300Y7I3X9S1U4F0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 30/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 15:10:52

EXPEDIENTE:: 2022MC-00091
Fecha: 24/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 29/11/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22024278

Nº Op. Anterior: 2022 22024277

Nº Expediente.....: 2022 MC-00091

Nº Aplicaciones.....: 2

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

5.568,34

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC-00091 TRANSFERENCIA DE CREDITO COMUNICACIÓN

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 29/11/2022

Resolución de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha:

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E6001A984500V3G8R2C7A5G1

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 30/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2022 15:10:41

EXPEDIENTE:: 2022MC-00091

Fecha: 24/11/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001A984500V3G8R2C7A5G1



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 29/11/2022 Nº Operación 2022 22024278 Nº Op. Anterior 2022 22024277 Nº Expediente 2022 MC-00091
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 30 COMUNICACIÓN CL.FUN...: 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.774,93	629
2	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	2.793,41	623
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22024278		TOTAL IMPORTE	5.568,34
Nº Expediente: 2022 MC-00091			

